

---

# **Aprendamos a tener sensibilidad social**

## **Discurso de Graduación del sábado 24 de marzo del 2018**

*Guillermo Malavassi-Vargas\**

---

---

En nombre propio y de la Universidad felicito a todos quienes hoy reciben los diplomas a que se han hecho acreedores, gracias a la dedicación con la que han llevado a cabo sus estudios

La felicitación es extensiva a quienes más cerca de cada uno de ustedes los ha acompañado en sus afanes por prepararse y graduarse en la carrera que han elegido.

Acostumbra el Rector, además de felicitarlos, darles un viático, consistente en una breve reflexión que los estimule a actuar moral e intelectualmente del mejor modo posible y, especialmente, a que pongan en práctica su sensibilidad social en contribuir personalmente a elevar la condición de los más desfavorecidos hermanos nuestros.

---

\* Con estudios en la Universidad Gregoriana (Roma) y en la Universidad de Costa Rica. 60 años de enseñanza universitaria en el campo de la Filosofía e Historia del Pensamiento. Fue Secretario General y Vicerrector de la Universidad de Costa Rica, Decano Fundador de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNA; Ministro de Educación Pública; Diputado; Miembro titular del CONESUP. Cofundador de la Universidad Autónoma de Centro América (UACA) y Rector de ella (1976-2018); cofundador y primer Presidente de UNIRE. Editor de la revista Acta Académica. Autor de varios libros y muchos artículos. Correo electrónico: gmalavassi@uaca.ac.cr

Expresa la Constitución Política de Costa Rica:

Artículo 50.- El Estado procurará el mayor bienestar a todos los habitantes del país, organizando y estimulando la producción y el más adecuado reparto de la riqueza.

Toda persona tiene derecho a un *ambiente sano* [...]

Artículo 51.- *La familia*, como elemento natural y fundamento de la sociedad, tiene derecho a la protección especial del *Estado*. Igualmente tendrán derecho a esa protección la madre, el niño, el anciano y el enfermo desvalido.

Artículo 52.- El matrimonio es la base esencial de la familia y descansa en la igualdad de derechos de los cónyuges.

Artículo 53.- Los padres tienen con sus hijos habidos fuera del matrimonio las mismas obligaciones que con los nacidos en él.

Toda persona tiene derecho a saber *quiénes son sus padres*, conforme a la ley.

Artículo 56.- *El trabajo* es un derecho del individuo y una obligación con la sociedad. El Estado debe procurar que todos tengan ocupación honesta y útil, debidamente remunerada, [...] *El Estado* garantiza el derecho de libre elección de trabajo.

Esos aspectos transcritos parecen ser necesarios para que las personas puedan alcanzar el pleno desarrollo de su personalidad; constituyen elevados propósitos de nuestra nación....

Eso suena muy bien.

Pero *algo* no marcha del todo bien. Primero, porque el Estado no puede hacer todas las cosas, ya que suele terminar haciéndolas mal o no ejecutándolas. Con frecuencia se ha olvidado de seguir el principio de la acción subsidiaria, que establece que cada uno y cada familia y región, en lo posible, sean quienes resuelvan sus asuntos y satisfagan sus necesidades, y que solo intervenga el Estado cuando temporal o definitivamente alguien – o algún grupo - no puede por su solo esfuerzo lograrlo.

¿Qué es *riqueza*? Generalmente se piensa en aspectos *materiales* (abundancia de dinero, objetos valiosos, terrenos, edificios, cuentas bancarias...); pero también es riqueza la buena salud; los títulos universitarios; *y también hay que considerar la dimensión espiritual de la riqueza* (hermosos recuerdos que dan felicidad, buena conciencia, alegría de hacer el bien; muchos pueden asegurar que se sienten ricos si ven a su madre sonreír; la riqueza espiritual, también llamada interior, suele asociarse a la felicidad cuando esta se alcanza sin necesidad de bienes materiales, como los que se sienten felices viviendo sus votos religiosos de pobreza, obediencia y castidad. S. Francisco de Asís decía: Yo necesito muy poco y eso poco lo necesito muy poco...).

La riqueza material fácilmente sufre trastornos: la abundancia económica puede acabarse tras una mala inversión o un robo, entre otras tantas situaciones desafortunadas; pero un recuerdo que despierta en nosotros un sentimiento cálido, que nos brinda felicidad repetida e indefectiblemente cada vez que lo evocamos, es nuestro para siempre, nadie puede arrebatárnoslo.

Tener *trabajo* como indica la Constitución es elemento principalísimo para sentirse bien: protege la dignidad de la persona; es fuente productora de bienes; permite contar con recursos propios para un honesto vivir...

Pero lo que solemos ver es que lo que abunda son los pobres; y esto es una constante en la historia.

Por ello toda persona de buen corazón *anhela una sociedad más justa y más hermanable*. En alguna ocasión todos se entusiasmaron con el afán de los revolucionarios que clamaban: libertad, *igualdad, fraternidad*, y solemos al presente satisfacernos con el ejercicio de nuestra libertad individual, la igualdad ante la ley, y más o menos practicamos la fraternidad... Pero siempre que analizamos *esas tres aspiraciones* nos vamos a encontrar con que *la deseada y deseable igualdad de oportunidades es muy precaria para muchos de nuestros hermanos en humanidad*.

De seguida me hago eco de lo escrito por Héctor Abad Faciolince sobre su padre, el Dr. Héctor Abad Gómez, respecto de la vigorosa y perseverante acción social de su padre, quien finalmente murió asesinado.

Porque solo merece ser llamada *justa*, la sociedad que facilite las mismas oportunidades de ambiente físico sano, cultural y social a todos sus componentes.

Aunque lo sabemos, sin embargo tienen grandes consecuencias las diferencias de los ambientes sociales, físicos y culturales en los que vienen al mundo los hijos de familias ricas, en comparación con aquellos de donde provienen los niños de las familias pobres.

Unos crecen en hogares limpios, con buenos servicios, con libros, con recreación, con música...; en cambio los otros se desenvuelven en tugurios, faltos de servicios higiénicos, en sitios sin juegos, con pobres escuelas, lejos de servicios médicos...

Unos tienen acceso a consultorios lujosos donde son prontamente bien atendidos; los desposeídos van a centros de salud recargados donde no son siempre prontamente atendidos.

Los primeros pueden asistir a centros educativos excelentes; los otros a pobres escuelas...

¿Cabe hablar de igualdad de oportunidades? Y como si fuera poco, incluso antes de su nacimiento, la alimentación de las madres pobres hace que sus hijos comiencen su vida en el seno materno con frecuencia en condiciones de inferioridad...

Es decir, algunos desde el momento de ver la luz primera del mundo, ya son desiguales...

Esa realidad no se puede negar. Pesan en ella factores sociales: hambre, desempleo, condiciones de vida, abandono de niños, falta de prevención de enfermedades...

El hecho de estar satisfechos con lo que cada uno tiene, no debe convertirse en olvido de los que muy poco o nada tienen.

Algunos solo la esperanza y es probable que otros hasta la hayan perdido... Y lo que suele ser más triste, es que su misma condición de pobreza a muchos les impide actuar: la situación los aplasta.

Felizmente en nuestra Nación ha habido personas sabias y buenas, las que se han tomado el trabajo, a lo largo de su historia, de actuar en favor de los desposeídos. Entre ellos, y sin menguarle ningún mérito a otras personas, es grandioso lo actuado, por ejemplo, por el Reformador Social de Costa Rica cuando prometió hacer una reforma social basada en las encíclicas pontificias, y desde la Presidencia de la República hizo posible la introducción del Capítulo de las Garantías Sociales en la Constitución; creó la CCSS, defendió y promulgó el Código de Trabajo, creó la Universidad de Costa Rica y otras muchas obras de bien. El impacto de esa reforma se sigue viendo y viviendo hoy...

Ello muestra que ha habido y debe seguir habiendo personas -- a quienes el Dr. Abad ha denominado "éticamente superiores" -- que "no aceptan como una cosa *natural* que estas situaciones de desigualdad y de injusticia perduren".

No se trata de cometer de nuevo el error que ya la historia ha vivido y juzgado, como ha sido incitar al odio, a la envidia, a la revuelta en nombre de una utopía, que termina en la imposición de tiranías crueles, como la triste experiencia de la Unión Soviética, que finalmente se desplomó.

Más bien se trata de impulsar esa fuerza interior de la que es capaz cada persona, y que la mueve a trabajar en favor de los que necesitan su ayuda. Para algunos esa energía en beneficio de los desfavorecidos llega a constituirse en la razón de su vida. Han comprendido que la mayor satisfacción que puede experimentar una persona es saber que, cuando pase a mejor vida, el mundo será un poco mejor como fruto de su esfuerzo en pro del prójimo necesitado.

Escribe el citado Dr. Abad que "Vivir simplemente para gozar es una simple ambición animal", la que, para una persona consciente, responsable, es contentarse con muy poco.

La vida no vale la pena, si no es para ponerla al servicio de una gran causa. Y la mejor causa es contribuir al mayor bien posible de los más desafortunados de nuestra tierra.

“Tuve hambre y me disteis de comer, tuve sed y me disteis de beber” ..., ese ejemplo nos dejó Jesús de Nazaret. Porque no hay amor más grande que dar la vida por el amigo. Y para una persona que anhela la más noble realización personal, darlo todo por el bien de los que más necesitan es el culmen del amor y del servicio.

La Universidad así, respetuosamente, al tiempo que desea lo mejor para ustedes y sus familiares, los exhorta también a consagrar lo mejor de sus vidas al bien de los hermanos en humanidad más vulnerables en sus insatisfechas necesidades.